

¿Por qué Cristiano Ronaldo se fue del Real Madrid en 2018?



Muchos futbolistas treintañeros buscan equipos en los que puedan recibir una mayor remuneración económica a fin de acaparar un buen caudal cuando se retiren, que muchos ven cerca al pasar la barrera de los 30. No les importa tanto ya el prestigio del equipo o liga en la que participen, quedando los objetivos deportivos en un segundo plano, sino que en su perspectiva están los años venideros tras la retirada y el cuidado de sus familiares directos. Además, algunos de estos deportistas querrán mantener su *status* y nivel de vida a pesar de estar retirado, para lo cual será fundamental haber acumulado dinero suficiente durante su corta carrera profesional. ¿Será este el caso de Cristiano Ronaldo, quien fuera traspasado del Real Madrid a la Juventus de Turín en el verano de 2018 a petición del propio jugador?

En la final de la Champions de 2018, tras ganarla por tercera vez consecutiva con el Real Madrid, confesó a un periodista que pensaba cambiar de aires ese verano. Tenía entonces 33 años y había ganado ya todo lo que puede ganar un futbolista, tanto a nivel de club como a nivel individual; a nivel de selecciones, había vivido la experiencia de proclamarse campeón de Europa dos años antes con Portugal. Parece que se le habían acabado los retos deportivos a este fantástico jugador.

Varios equipos se interesaron por él ese verano. *La Vecchia Signora* pujó por él, ofreciéndole al futbolista un salario de unos 30 millones de euros anuales. El Real Madrid intentó retenerlo igualando la oferta italiana. Sin embargo, el jugador prefería marcharse a la 'Juve' alegando motivos deportivos: nuevos retos, motivaciones... Sin duda, el equipo de Turín es uno de los más laureados de *Calcio*. Pero ¿realmente eran esos los motivos?

En el aspecto económico hay que destacar diferencias entre el sistema tributario español y el italiano.

El gobierno italiano había aprobado una ley, la Ley de Estabilidad, que contemplaba una medida que beneficiaba a Cristiano Ronaldo en su primera temporada como jugador de la Juventus: un impuesto fijo de 100.000 euros para nuevos contribuyentes y sus rentas producidas en el extranjero, incluyendo inmuebles y contratos de patrocinio (Cristiano Ronaldo recibe buena parte de sus haberes por sus contratos publicitarios).

En la declaración anual de la renta que se realiza en España cada ciudadano debe pagar un impuesto, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en función de sus ingresos anuales, conforme a la siguiente tabla:

TRAMOS DE IRPF 2020

Base Imponible		Tipo a aplicar
Desde	Hasta	
0,00 €	12.450,00 €	19%
12.450,01 €	20.200,00 €	24%
20.200,01 €	35.200,00 €	30%
35.200,01 €	60.000,00 €	37%
Más de 60.000,01 €		45%

Asimismo, en España la reforma fiscal planteada por el PSOE pretendía aumentar dos puntos porcentuales la imposición sobre rentas comprendidas entre 130.000 y 300.000 euros, y cuatro puntos sobre las superiores a 300.000 euros.

El presidente de La Liga, Javier Tebas, mostró su preocupación. En su opinión, España «es el país de la Unión Europea peor tratado fiscalmente en el fútbol. La tasa impositiva efectiva aquí es mucho mayor que en Italia, Inglaterra o Alemania», lamentó; «eso hace que los grandes jugadores decidan trasladarse y pone en riesgo nuestra industria y nuestras exportaciones».

Actividad 1

- Busca el significado de la palabra *impuesto*.
- ¿Qué significan las siglas IVA e IRPF? ¿Cómo se recaudan estos impuestos?
- Indaga en qué consiste la declaración anual de la renta que los ciudadanos españoles realizan ante la Agencia Tributaria anualmente: pregúntales a tus familiares cercanos, busca información en internet... Luego, explícalo con tus palabras.
- ¿Qué fundamento tiene la recaudación de impuestos?
- ¿Consideras importante contribuir al pago de los impuestos? ¿Qué piensas sobre evadirlos? ¿Qué consecuencias trae consigo? Debátelo justificadamente en clase con tus compañeros.

Actividad 2

Esta actividad pretende comprender la declaración del presidente de La Liga, Javier Tebas, y comparar los impuestos que paga Cristiano Ronaldo en Italia con los que habría tenido que pagar de haberse quedado en España, tanto si se hubiese hecho efectiva la reforma fiscal como si no.

- Escribe la expresión algebraica de la función constante que determina la máxima contribución que aporta un nuevo contribuyente en Italia. La llamaremos $f_1(x)$.
- Escribe la expresión algebraica de la función a trozos, $f_2(x)$, que determina el IRPF que debe pagar un ciudadano español según sus ingresos anuales, x .

- c) Escribe la expresión algebraica de la función a trozos, $f_3(x)$, que determina el IRPF que pagaría un ciudadano español según sus ingresos anuales, x , de haberse promulgado la reforma fiscal propuesta por el PSOE.
- d) Representa, con ayuda de una hoja de cálculo o con GeoGebra, las tres funciones anteriores. En GeoGebra deberás usar recursivamente el comando *Si(<Condición>, <Entonces>, <Si no>)*. El valor mínimo del eje de abscisas debe ser -20000 y el máximo, 400000 ; el valor mínimo del eje de ordenadas ha de ser -10000 y el máximo, 170000 .
- e) ¿Qué IRPF pagará un ciudadano español si cobra 30000 € anuales? ¿Cuánto pagaría de entrar en vigor la reforma fiscal?
- f) ¿Qué IRPF pagará un ciudadano español si cobra 160000 € anuales? ¿Cuánto pagaría de entrar en vigor la reforma fiscal?
- g) ¿A partir de qué renta le interesa más a un futbolista pagar sus tributos en Italia que en España? ¿Y si se hubiese efectuado la reforma fiscal?
- h) ¿Qué dinero pagó Cristiano Ronaldo en concepto del IRPF en Italia en su primer año? ¿Cuánto habría aportado en España? ¿Cuánto habría aportado en España si se hubiese publicado la reforma fiscal?
- i) ¿Piensas ahora que Cristiano Ronaldo fichó por la 'Juventus' por motivos deportivos, por motivos económicos o por ambos? ¿Crees que fue sincero Cristiano Ronaldo? Debátelo con tus compañeros.
- j) Explica con tus palabras la declaración de Javier Tebas.

Actividad 3

En esta actividad vamos a hacer un estudio analítico de la función $f_2(x)$.

- a) ¿Cuál es la variable dependiente? ¿Y la variable independiente?
- b) ¿Cuál es el dominio de definición de la función anterior?
- c) ¿Cuál es la imagen (o recorrido) de esa función?
- d) ¿Se trata de una función periódica? Justifica tu respuesta.
- e) ¿Es una función continua en todo su dominio? ¿En qué valores no lo es?
- f) ¿Existe matemáticamente el máximo absoluto? En caso afirmativo, ¿cuál es?
- g) ¿Existe matemáticamente el mínimo absoluto? En caso afirmativo, ¿cuál es?
- h) ¿Cuáles son las ecuaciones de las asíntotas de la función, si es que las tiene? ¿De qué tipo son?
- i) Estudia la monotonía de la función.
- j) Estudia la convexidad y concavidad de la función. ¿Hay algún punto de inflexión?